



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 258 -2011/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 31 MAY 2011

VISTO: El Informe N° 332-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 260928-2011/GOB.REG.HVCA/GGR y la Resolución Gerencial General Regional N° 237-2011/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 237-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 16 de mayo del 2011, se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto: "Sustitución de Infraestructura Educativa en la Institución Educativa 1° de Mayo de Ccochaccasa", estando integrado, entre otros, por el Ing. Jesús Ulises Quispe Ayabar como Tercer Miembro;

Que, en el citado acto resolutivo, se advierte error material en el Artículo Primero, en el extremo que se hace referencia al nombre don Jesús Ulises Quispe Ayabar debiendo ser lo correcto **Levis Ulises Quispe Aybar**, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que se expide la presente Resolución;

De conformidad con el Artículo 201° de la Ley N° 27444: Ley de Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el Artículo Primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 237-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 16 de mayo del 2011, en el extremo a que se hace mención al nombre de Jesús Ulises Quispe Ayabar, debiendo quedar redactado como: "...4. Ing. **Levis Ulises Quispe Aybar** ...".

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

JUSTINO VIDELA TINOCO
GERENTE GENERAL REGIONAL